



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

ORDINARIO LABORAL – ÚNICA INSTANCIA – CONFLICTO CONTRATO DE TRABAJO – 25286-3105-001-2021-00192-00
DEMANDANTE: OLGA ELENA MONSALVE
DEMANDADO: JOSÉ YOVANNY GALVEZ GARCÍA

Verificado el cartulario procesal, el Juzgado dispone:

1. Teniendo en cuenta que la liquidación de costas realizada por la Secretaría de este despacho, obrante en el PDF 21 del expediente virtual, se encuentra ajustada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P., esta es APROBADA.
2. Requiérase al apoderado judicial de la parte demandada para acredite documentalmente el pago de la sentencia de 11 de mayo de 2022 por valor de \$33.840.681,15 conforme indica en el memorial allegado a este estrado judicial el 24 de mayo de 2022.

NOTIFIQUESE (1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3bba4a7b5cdc2cf697e6b3ee553f058e22c2d817a1e33030346e27e8bbff2b34**

Documento generado en 23/09/2022 11:58:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>